
PLAN ESTRATÉGICO MDM 2026 - 2029

IDENTIDAD DE MDM

APROBADO PLENO 24-05-2025

VALORES

- Protección de los derechos humanos y la justicia social
- Defensa, promoción y esfuerzo por la efectividad del derecho a la salud: todas las personas tienen derecho al disfrute del nivel de salud suficiente para vivir con dignidad.
- Los estados tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio del Derecho a la salud conforme a ART 12 del Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.
- El desarrollo de los sistemas públicos de salud es condición necesaria para la efectividad del derecho a la salud.
- Principios humanitarios: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia.
- Somos una organización de personas socias, voluntarias y contratadas que trabaja por el cambio social.
- Creemos que el desarrollo sostenible se basa en el empoderamiento de las personas y comunidades con las que trabajamos para que ejerzan sus derechos y tomen sus decisiones.
- Visión holística y antropológica de la salud, en el marco de la interdependencia de los derechos humanos universales.
- Organización feminista.
- Respeto, solidaridad y acción positiva respecto de la diversidad en todas sus expresiones.
- Sentido de pertenencia y de contribución solidaria al desarrollo de la Red Internacional de Médicos del Mundo.
- Ética, transparencia, participación, calidad y sostenibilidad.

MISIÓN

Médicos del Mundo trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud, convencidos de que todas las personas tienen los mismos derechos y deben poder ejercerlos y defenderlos. Para ello, actuamos junto a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión social o crisis humanitaria, a través de la intervención directa, la denuncia, el testimonio, la movilización social y la incidencia política.

VISIÓN

Médicos del Mundo somos una organización global que contribuye, solidaria y efectivamente, en cualquier parte del mundo, a la mejora de la salud y de la dignidad de los grupos de población y personas vulnerabilizadas o en riesgo de supervivencia. Una asociación pegada al territorio, reconocida y respetada por su coherencia en la defensa del derecho a la salud, para toda la población, desde la perspectiva de la equidad y la justicia social; así como por su compromiso con la protección de la salud de los grupos y personas vulnerabilizadas.